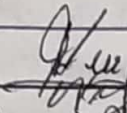
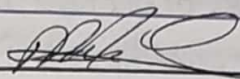
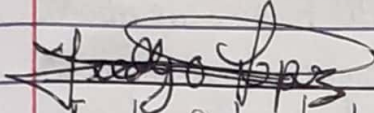


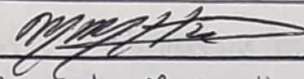
da por cerrado la sesión siendo "la" siendo la hora: 1:00pm.

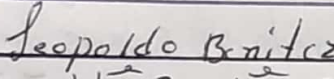

Jorge Santos Muñoz
Alcalde Municipal

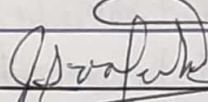


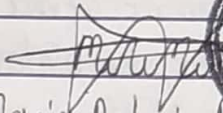

Jose Martir Lopez Reyes
Regidor N°2


Fredy Orlando Lopez
Regidor N°3


Manuel Mejia Herrera
Regidor N°4


Leopoldo Benitez Pascual
Regidor N°5


Juan Santos Valentin
Regidor N°6


Maria Antonia Martinez Valentin
Secretaria



ACTA N° 12-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de San Marcos de Caquín, Lempira, el día Miércoles 15 del mes de Junio del Año 2022, Celebrada en las instalaciones de la Municipalidad, sesión presidida por el señor vicealcalde Municipal José Samuel Muñoz Muñoz delegado por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz, Jose Martir Lopez Reyes, Fredy Orlando Lopez, Manuel Mejia Herrera, Leopoldo Benitez Pascual, Juan Santos Valentin, y la secretaria Municipal que da fe se procedio como sigue: 1) Bienvenida por el señor vicealcalde Jose Samuel Muñoz Muñoz, 2) Invocación a Dios: Por el señor Manuel Mejia Herrero, 3) Comprobación del Quórum. 4) Apertura de la sesión: Se dio por iniciada la sesión siendo las 9:00am, 5) Pasar lista a la Corporación Municipal: Se paso lista a la Honorable Corporación Municipal, es-

VIVO



tando la mayoría presentes. Faltando el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz. 6) Lectura del acta anterior: se dio lectura del acta anterior y se procedió a la firma de la misma. 7) Lectura de correspondencia: se dio lectura de correspondencia encontrándose la siguiente: 7.1: Solicitud enviada por la Red de Mujeres Alfa y Omega de la comunidad de Santulín: solicitando apoyo con 20 bolsas de abono. R// El señor vicealcalde dio a conocer los diferentes ejes del área de la mujer, y en consenso la corporación manifestó que la coordinadora de la OMM presente informe de los grupos de mujeres organizadas. 7.2. Solicitud enviada por el grupo de riego Fuente Liquidambar Río Arcamón de la comunidad de Arcamón, solicitando 40 Bolsas de Fertilizantes, 20 bolsas de Urea y 20 bolsas de 20-20-0. 7.3 Solicitud enviada por docente, padres y alumnado del centro Educativo "Faros de Luz" nivel Pre-Básico de la comunidad de Tierra Colorada, solicitando 3 galones de pintura color Agua para pintar el kinder y material didáctico para tener un mejor resultado y ambiente de aprendizaje. R// Solicitud de pintura aprobada. 7.4. Solicitud presentada por padres y madres de familia de segundo grado del primer ciclo del centro de Educación Básica "Antonio R. Vallejo" de la comunidad de Arcamón, solicitando la contratación de un o una docente ya que el profesor asignado al grado antes mencionado se encuentra mal de salud. R// La Corporación Municipal después de aver analizado y discutido la solicitud por unanimidad la dan por APROBADA. 7.5. Solicitud enviada por padres y madres de familia del tercer ciclo del centro de Educación Básica "Antonio R. Vallejo" de la comunidad de Arcamón, solicitando la contratación de un o una docente ya que la matrícula ha crecido y carecemos del docente en el Área de Artística. R// Aprobada, ya se dio respuesta. 8) Participación de la CCT y Comisionada Municipal: No hubo participación de los miembros de la CCT y CM; Los miembros de la Corporación hablaron sobre el tema de los informes de actividades de la CCT el cual debe ser detallado o presentar certificación de acta que respalde los listados que se presentan. 9) Asuntos varios: 9.1 El



Doctor Mario Moncada: Saluda a los presentes; expone que se está realizando la jornada de vacunación SRP que se lleva a cabo cada 3 años para lo cual necesitan acompañamiento de los auxiliares, también se necesita apoyo para el transporte manifestando que este sea por planilla para lo cual presentaran planillas de viajes; igualmente expresa que se les apoye a los voluntarios de salud con alimentación y incentivos al final del año; en otro tema solicita que se les de seguimiento a las solicitudes presentadas por salud referente a papelería y tinta para impresoras; Por otra parte manifiestan que se precione en la Mancomunidad COLOSUCA el salario de los empleados de salud; También se refiere al tema de las multas y incentivos a las mujeres; expresando que no es indicado pagar los L. 1000.00 antes del parto, esto perjudicaría el área de salud ya que se trabaja por medio de indicadores y estos acuerdos fueron aprobados desde hace años y se ha observado que son beneficiosos; Por otra parte explica que anteriormente la municipalidad pagaba 1 enfermero y en los últimos años no se ha hecho la contratación y actualmente es necesario ya que 2 enfermeros se van de vacaciones y 1 enfermera tiene licencia por parto o maternidad, por lo que esperan les puedan apoyar.

9.2. El señor vicealcalde José Samuel Muñoz: expone que es de su conocimiento que los grupos CIL han solicitado análisis de estos acuerdos referentes a las multas y incentivos a las mujeres embarazadas, por lo que este tema también deben ser partícipes las mujeres; refiriéndose a las solicitudes antes enviadas por salud lo mejor sería que se presentara un listado desglosado por cada centro de salud; también manifiesta que si está programado darle seguimiento a lo de los incentivos a los voluntarios de salud.

9.3. El señor Efraín Guadalupe Muñoz, regidor: expresa que derogar estos acuerdos no es viable ya que estos acuerdos han venido a mejorar el tema de salud para la mujer, sobre el tema de los voluntarios de salud, hacen un papel importante ya que se esmeran para que las personas asistan a las citas programadas etc. es por ello que se les debe incentivar.

9.4. El señor regidor Juan Santos Valentín: manifiesta que se le debe

VIVO



dar seguimiento a los acuerdos ya establecidos ya que esto es por prevención y guardar la vida tanto del niño como de la madre. 9.5. El señor regidor Leopoldo Benítez: expone que se le da seguimiento a lo ya establecido mediante acuerdos sobre las mujeres embarazadas. 9.6. El señor Manuel Mejía regidor: explica que se debe dar seguimiento a los acuerdos ya aprobados ya que se tienen tanto derechos y deberes, y lo que se quiere es cuidar la salud de la población. 9.7. El señor regidor Fredy Orlando López: expone que se haga algo sobre el pago del personal de la red de salud, explicando también que derogar los acuerdos sería retroceder en el área de salud, por lo que se le debe dar seguimiento a los acuerdos aprobados en años anteriores. 9.8. El señor regidor José Martí López: expresa que este tema no se debe malinterpretar por lo que pide que se dialogue entre ambas partes, para poder aclarar las cosas. 9.9. El señor Fredy Rodríguez: felicita a los miembros de la corporación por su punto de vista ya que lo que se ha venido haciendo es por prevención y salud de los interesados. 9.10. El señor Manuel López Gómez saluda a los presentes explica que el motivo por el que se presenta es porque realizó contratos de elaboración de Teja y acerradura de mordura en el periodo anterior y no quedaron registrados en la deuda presentada en el informe de traspaso. Ellos miembros de la corporación le explican que se revisaran y analizaran los contratos. 10. Informe de la Honorable Corporación Municipal: 10.1 El señor regidor, Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz: Saluda y agradece a Dios explica que por el Bono Tecnológico son 208 Beneficiarios y les viene un Kit completo, igualmente expresa que viene apoyo para los grupos indígenas esto es aparte del Bono Tecnológico; en otro tema expresa que no pudo asistir a reuniones anteriores ya que acompañó a una persona por motivos de salud a El Salvador; a la vez manifiesta que está gestionando para mejoramiento del municipio. 10.2. El señor regidor José Martí López Reyes: Saluda a los presentes; informa que asistió a reunión interinstitucional en donde se trató el tema de apoyo en el área de ambiente. 10.3 El señor regidor Fredy Orlando López: Saluda a los presentes

VIVO



explica que el aviso con anterioridad que no podía asistir a reuniones, en otro tema dice que ya se organizaron las AHECOS y que los maestros tenían contrato al 31 de Mayo, por lo que ya están laborando nuevo personal docente en las escuelas por hecho. 10.4: El señor regidor Manuel Mejía Herrera: Saluda a los presentes; expresa que en cada reunión de corporación se lee un texto Bíblico, también presenta la iniciativa del proyecto o programa Pintando mi Escuela, este con el fin de embellecer las escuelas del municipio; a la vez informa que el 08 de junio asistió a reunión en la comunidad de Tierra Colorada donde también asistieron Juan Santos Valentín, José Martí López y el señor Alcalde, el 14 de junio asistió a reunión interinstitucional y el mismo día acompañó al Técnico Municipal en compra de materiales para el techo de la cocina de la escuela de Cuicuilán Centro. 10.5 El señor regidor Leopoldo Benítez Pascual: Saluda a los presentes, no ha tenido delegación. 10.6 El señor regidor Juan Santos Valentín Saluda. No ha tenido delegación y asistió a reunión de los grupos CIL. 10.7 El señor Vicealcalde José Samuel Muñoz Muñoz: Saluda a los presentes; informa que se reunieron con personas de GOAL, y se interbendrán seis centros educativos en el municipio donde se hará un espacio seguro menstrual y se harán mejoramientos de baños y se crearán espacios seguros de higiene menstrual en los centros donde hay más adolescentes como ser: Guanajuilque, Cuicuilán Centro "SAT", Centro Básico de Arcamos y las otras aldeas con mejoramiento de baños son: La Misión, Matarras y Laguna Seca en esta comunidad también se trabajará con agua y saneamiento, esto se realizará en los próximos 3 meses. 11) Acuerdos y Compromisos: 11.1 El señor José Ermin Hernández Hernández tesorero Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal un traspa-so financiero por la cantidad de L. 354,240.73. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Cuicuilán, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA el

VIVE



Traspaso Financiero por la cantidad de L. 354,240.73, el cual se detalla de la siguiente manera: - - - - -

Expediente 777

DEBITO

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto Lps
01 00 000 006 000 27270 15-013-01	TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR UN MONTO DE L. 2,000.00	2,000.00
01 00 000 006 000 25300 17-007-01	TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR UN MONTO DE L. 6,000.00	6,000.00
01 00 000 006 000 27430 17-007-01	TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR UN MONTO DE L. 5,000.00	5,000.00
13 01 001 000 001 47270 17-001-01	TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR UN MONTO DE L. 321,240.73	321,240.73
	TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR UN MONTO DE L. 20,000.00	20,000.00
TOTAL DE DEBITO		354,240.73

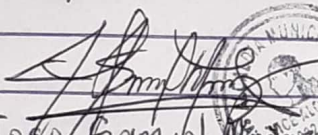
CREDITO

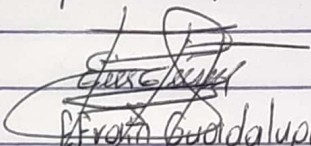
Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto Lps
01 00 000 006 000 33700 17-007-01	CREDITO PARA COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON L. 37,000.00	37,000.00
13 01 002 001 000 23400 17-007-01	credito proyecto de electrificación en caserio Brisas del Llano en la comunidad de Tierra Colorada	321,240.73
01 00 000 006 000 33700 15-013-01	CREDITO PARA COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON L. 2,000.00	2,000.00
TOTAL DE CREDITO		354,240.73

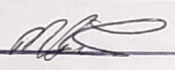
77.2 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caquín, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la modificación al Plan de Arbitrio Municipal en el Capítulo I servicios Eventuales, inciso de permisos de operación de Negocios N°64, Código 1-77-779-21, Tipo de negocio Empresas públicas ENEE permiso de operación a pagar por la

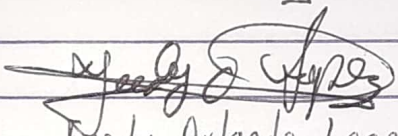
VIVO

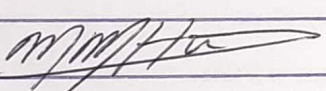
cantidad de L.5,000.00 aprobando tambien el cobro del impuesto según volumen de venta. 11.3 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Carrizosa, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR Garantía Bancaria para obtener licencia para la construcción del "UAPS Arcamon" de la Aldea de Arcamon la cual es por un periodo de tiempo de tres meses, esta garantía es por la cantidad de L.35,863.41 y el costo de la garantía es por la cantidad de L.537.95. 12) No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión siendo las 12:00 pm meridiano, y se firma la presente para constancia.

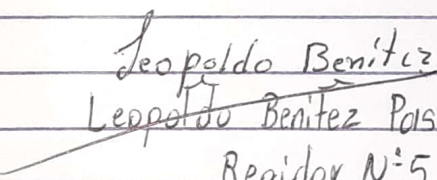

Jose Samuel Muñoz Muñoz
Vicealcalde Municipal

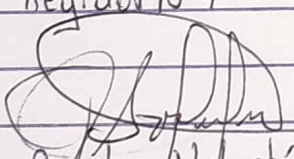

Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz
Regidor N°7

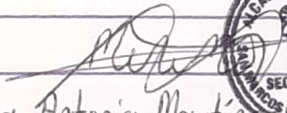

Jose Martir Lopez Reyes
Regidor N°2


Fredy Orlando Lopez
Regidor N°3


Manuel Mejia Herrera
Regidor N°4


Leopoldo Benitez Pascual
Regidor N°5


Juan Santos Valentin
Regidor N°6


Maria Antonia Martinez Valentin
Secretaria

